

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN COMISIONES UNIDAS; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14, oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con dos minutos del día ocho de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59, fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracciones V, VIII, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracciones I, II, III, XIII; 42 fracciones V, VIII, y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Reunidos de forma virtual a través de videoconferencia para llevar a cabo la presente Sesión en Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Pueblos Indígenas y Afromexicano de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, presidiendo la sesión la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, integrantes Dip. Haydeé Irma Reyes Soto, Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate, Dip. Samuel Gurrión Matías, Dip. Elvia Gabriela Pérez López, Dip. Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Dip. Dennis García Gutiérrez, Dip. Melina Hernández Sosa, Dip. Minerva Leonor López Calderón, Dip. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda; se levanta la presente, bajo el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA-----

Uno.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----

Dos.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

Tres.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Pueblos Indígenas y Afromexicano de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y Ordena el Archivo como Asunto Total y Definitivamente Concluidos de los Expedientes Números 95 y 128, del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y Expedientes Números 131 y 148, del índice de La Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional.-----

Cuatro.- Asuntos generales. -----

Cinco.- Clausura de la sesión. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

Uno. - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, procedió al pase de lista de asistencia constatando que se encontraban conectados las Diputadas y Diputados integrantes de ambas comisiones, por lo que procedió a declarar que existía el Quórum Legal y declaro que siendo a las catorce horas con siete minutos del día martes ocho de marzo del dos mil veintidós quedó formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Democracia y Participación Ciudadana y de Pueblos Indígenas y Afromexicano por lo que los asuntos que se acuerden y se aprueben, son legales.

Dos.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Dio la Instrucción la Diputada Presidenta para que el Secretario Técnico procediera a dar Lectura al Orden del Día, al término se les pregunto a los integrantes de ambas Comisiones Permanente si existía alguna observación, sin observación alguna se procedió a la votación y aprobación de la misma.

Tres.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Pueblos Indígenas y Afromexicano de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y Ordena el Archivo como Asunto Total y Definitivamente Concluidos de los Expedientes Números 95 y 128, del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y Expedientes Números 131 y 148, del índice de La Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional. Se dio lectura por parte de la Secretaría Técnica al dictamen en cuestión y al termino la Diputada Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez, pregunto si existía alguna observación, en vista que no hubo observaciones lo somete a votación quedando ha probado por unanimidad de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se declara procedente.

Cuatro. - Asuntos generales. Los integrantes de ambas Comisiones Permanentes ningún tema adicional por lo que se procede al último tema del Orden del Día

Cinco.- Clausura de la sesión. En el uso de la voz, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, declara clausurada esta Sesión Ordinaria, reunidos todos de forma virtual y siendo las dos horas con treinta y un minutos del día martes ocho de marzo de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Pueblos Indígenas y Afromexicano.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

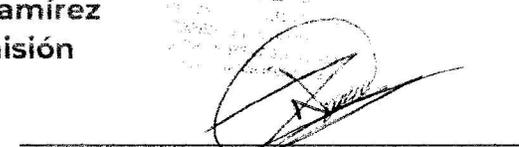
COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Dip. Yesenia Nolasco Ramírez
Presidenta de la Comisión



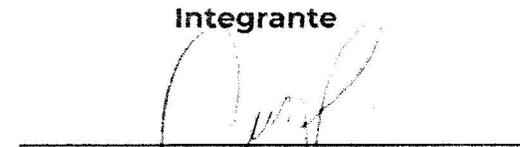
Dip. Haydeé Irma Reyes Soto
Integrante



Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate
Integrante



Dip. Samuel Gurrion Matias
Integrante



Dip. Elvia Gabriela Pérez López
Integrante

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



Dip. Reyna Victoria Jiménez
Cervantes

Presidenta de la Comisión



Dip. Dennis García Gutiérrez
Integrante



Dip. Melina Hernández Sosa
Integrante



Dip. Minerva Leonor López
Calderón
Integrante



Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Integrante

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN COMISIONES UNIDAS; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.